

Santiago, 19 de Agosto de 2011

En relación al procedimiento adoptado por la Brigada Antinarcótics Metropolitana Sur, en horas de la tarde del día de hoy, en la Población La Legua, comuna de San Joaquín, la Policía de Investigaciones, informa:

1. El operativo policial se realizó en el marco de una investigación por infracción a la Ley 20.000, conforme a una orden de investigar emanada de la Fiscalía local de La Florida y el cumplimiento de diversas órdenes de entrada y registro y detención, emanadas del 14º Juzgado de Garantía de Santiago.
2. En el transcurso del procedimiento efectuado por los Detectives, fueron atacados por sujetos desconocidos, quienes portaban armas de fuego, las que ocuparon en contra del personal institucional en reiteradas oportunidades, poniendo en riesgo la integridad de los vecinos y de los Policías.
3. Frente a la acción antes detallada, el personal de la Brigada de Reacción Táctica Metropolitana, que apoyó el procedimiento, debió hacer uso racional y proporcional, de los elementos disuasivos y armas de servicio establecidas para este tipo de situaciones.
4. Finalizado el operativo, la Policía de Investigaciones, tomó conocimiento que en el Hospital Barros Luco, ingresó una persona, de sexo masculino, herido con un proyectil balístico, quien falleció, desconociéndose el origen de esta lesión.
5. A raíz de lo anterior, la Fiscalía Sur ordenó una investigación con el propósito de esclarecer si la persona que resultó fallecida, tiene alguna vinculación con el procedimiento policial adoptado.
6. Cabe señalar, que el procedimiento adoptado por la Brigada Antinarcótics Sur, dio cumplimiento a las órdenes de detención, logrando la captura de siete personas, seis de ellas por órdenes de detención por infracción a la ley 20.000 y uno por flagrancia en la transgresión de esta misma norma, todos con antecedentes policiales asociados a distintos delitos. Se incautó además clorhidrato de cocaína.